UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN

MISIÓN. *Transmitir, Investigar y Gestionar el conocimiento con praxis productiva integral e integradora para el Desarrollo Socioeconómico Ambiental*

MEMORANDO 026/2017

A: **M.v. Rossana Morales de González, Decana F.C.P.**

DE: **Comité Evaluador de Propuestas para Contratación Directa de la Facultad Ciencias de la Producción.**

Objeto: **Informe sobre Llamado - ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS ID Nº 324.787.-**

Fecha: **13 de Noviembre de 2017.-**

Por la presente remitimos **INFORME del ANÁLISIS** referido a las ofertas correspondientes al Llamado Modalidad de Contratación Directa Sistema de Adjudicación por **el TOTAL** de **ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS ID N° 324.787**, acompaña copias del Acta, Cuadro Comparativo y Anexos; **solicitamos la confección de la Resolución de Adjudicación** para la siguiente empresa:

	Empresas	Monto total
EL TOTAL	ASUR Aseguradora del Sur S.A.	**6.300.000**
	TOTAL GS.	**6.300.000.-**

Atentamente,

I.A. Pedro Rojas Villalba
Miembro Comité Evaluador

M.V. Gustavo Molinas Lezcano
Miembro Comité Evaluador

Lic. Lourdes Zarza Cabañas
Miembro Comité Evaluador

C.P. Raquel Bartomeu de Martínez
Miembro Comité Evaluador

COMITÉ EVALUADOR
ACTA de EVALUACIÓN y DICTAMEN de LLAMADO para Contratación Directa de ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS

En la Ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los trece días del mes de Noviembre del año dos mil diez y siete, siendo las 10:44 Horas, se reúne el **COMITÉ EVALUADOR**, designados por Resolución Nº 033/2016 de la Facultad Ciencias de la Producción de la UNCA, con la presencia de los siguientes miembros: I.A Pedro Rojas Villalba-Vice Decano, M.V. Gustavo Molinas Lezcano- Representante Titular C.D., Lic. Lourdes Zarza Cabañas- Directora Académica, C.P. María Raquel Bartomeu -Administradora, para estudiar las ofertas presentadas en el Llamado para Contratación Directa de **ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHICULOS,** con el Sistema de Adjudicación por **TOTAL.**

En el acto de recepción y apertura de sobres realizados el viernes 10 de noviembre del 2017, en la Oficina de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional del Caaguazú-UNCA, presentó su oferta la empresa:

a) Empresa ASUR Aseguradora del Sur S.A., sin representante.

Acto seguido se procede a la elaboración y análisis de la Planilla comparativa de requerimientos técnicos y precios, a fin de determinar las oferta que cumpla con las exigencias técnicas y económicas solicitadas por la Institución; así como también se analiza los requerimientos legales de las ofertas; planilla que se adjunta a la presente.-

ASUR Aseguradora del Sur S.A Representante Legal: Kemly Ayesa Yambay Vallejos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Documentos Comunes para Personas Física y Jurídicas		
Formulario Carta Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ Art. 40	X	

DDJJ de Protección de los Derechos del Niño y Adolescente	X	
Documentos Legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	X	
Fotocopia simple de Cédula Tributaria.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	X	
Otros Documentos		
Contratos suscriptos anteriores a la Firma de la Oferta	X	
Capacidad Financiera 2014-2015-2016	X	
Certificado de Origen Nacional		X
Obs: La documentación citada arriba consta en la Constancia SIPE.		
Capacidad Legal del Oferente Art. 40 inc. A y B		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40	X	

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/2000 de la Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	• Abderrada Yambay Yambay C.I. N° 66.122 – No se registran datos en el SINARH • Cesar Ramiro Yambay Pereyra C.I. N° 513.613 • Acen Amin Yambay Pereyra C.I. N° 1.047.397– No se registran datos en el SINARH • Victor Raul Yambay Pettit(Se registran datos en el INFONA entrada 01/01/2017- Baja 27/10/17) • Victor Raul Yambay Penayo C.I. N° 513.612(Se registran datos en la Cámara de Senadores. Baja 01/07/2013) • Graciela Elizabeth Yambay Pereyra C.I.N° 650.607 - No se registran datos en el SINARH • Maris Franca Llorens Antognoli C.I. N° 2.314.721- No se registran datos en el SINARH	
Conclusión: La empresa ASUR Aseguradora del Sur S.A. cumple con los requerimientos establecidos en el P.B.C con relación al llenado obligatorio de las especificaciones técnicas por cada producto ofertado establecido taxativamente en el anexo C.		

Visto; la oferta presentada por la Empresa para la **ADQUISICIÓN DE SEGUROS DE VEHICULO,** detallamos montos y observaciones según análisis del cuadro comparativo y es como sigue:

Ord	Empresa	Monto Total	Observación
1	EMPRESA ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A	**6.300.000**	Es la oferta más baja

Luego del análisis y verificación de la oferta, conforme al cuadro comparativo según documentaciones exigidas, requerimientos técnicos, precios; surge la siguiente recomendación para la Adjudicación:

El Comité Evaluador, atento a lo dispuesto en el Art. 34 inc. C, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas donde reza cuanto sigue: c) Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptible de analizar técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación; POR TANTO se recomienda la ADJUDICACIÓN a la **EMPRESA ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A** por el Total, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y la necesidad de la Institución de contar con los bienes ofertados; conforme al siguiente cuadro:

	Empresas	Monto total
TOTAL.	**EMPRESA ASUR ASEGURADORA DEL SUR S.A.**	**6.300.000**
	TOTAL GS.	**6.300.000**

El Comité Evaluador determina que se ajusta a la adjudicación por el total sobre el monto según disponibilidad presupuestaria CDP Nº 0000000116/2017 Nº PAC 00324787 para este rubro con el monto de Gs.7.500.000.- (Guaraníes siete millones quinientos mil); proponiendo las siguientes planillas anexas:

DIVERSIDAD DESARROLLO VIDA
FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008

Es nuestro informe.

I.A. Pedro Rojas Villalba
Miembro Comité Evaluador

M.V. Gustavo Molinas Lezcano
Miembro Comité Evaluador

Lic. Lourdes Zarza Cabañas
Miembro Comité Evaluador

C.P. Raquel Bartomeu de Martínez
Miembro Comité Evaluador

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

ASUR									
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad*	Marca**	Procedencia**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	84131503-001	Seguro de Vehiculo	Unidad	Unidad	1	Asur	Nac	3.000.000	3.000.000
2	84131503-001	Seguro de Vehiculo	Unidad	Unidad	1	Asur	Nac	3.300.000	3.300.000
								PRECIO TOTAL	**6.300.000**

DIVERSIDAD DESARROLLO VIDA
FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2008